

**ADENDA No. 3  
SEGUNDA CONVOCATORIA  
PROGRAMA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS – UAESP**



**LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS SUSCEPTIBLES DE FINANCIACIÓN EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS CON LOS RECURSOS DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL DEL ÁREA DE INFLUENCIA SOCIAL DEL PARQUE DE INNOVACIÓN DOÑA JUANA**

En el marco de la “SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS SUSCEPTIBLES DE FINANCIACIÓN CON LOS RECURSOS DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL DEL ÁREA DE INFLUENCIA SOCIAL DEL PARQUE DE INNOVACIÓN DOÑA JUANA” se informa a todas las personas interesadas en participar de esta convocatoria, que se modifican los siguientes ítems:

**1.2. Cronograma**

|                                                                                                                                  |                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Fecha de apertura de la convocatoria                                                                                             | 27 de marzo de 2025 |
| Fecha de cierre de la convocatoria                                                                                               | 09 de abril de 2025 |
| Evaluación y preselección de propuestas                                                                                          | 22 de abril de 2025 |
| Publicación de resultados de propuestas preseleccionadas                                                                         | 22 de abril de 2025 |
| Los proponentes tendrán tres (03) días hábiles para realizar cualquier observación/reclamación a los resultados de preselección. | 25 de abril de 2025 |
| Respuesta a las observaciones presentadas en la etapa de preselección.                                                           | 28 de abril de 2025 |
| Publicación de resultados de proyectos seleccionados y asignación de recursos aprobados                                          | 21 de mayo de 2025  |
| Inicio de ejecución de los proyectos aprobados                                                                                   | 22 de mayo de 2025  |

Nota: Cualquier cambio en el cronograma será notificado previamente a través de la página web oficial de la entidad para que todos los interesados estén informados.

Fin de la Adenda No 3.